

administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Nombramiento de funcionario de carrera en la plaza de Encargado de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, por Decreto de Alcaldía nº 117/2024, de fecha 20 de junio de 2024.

Resultando que el Tribunal Calificador ha elevado propuesta de nombramiento, como funcionario de carrera en el grupo C, subgrupo C1, nivel 17 de complemento de destino, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en la categoría de Encargado de Servicios Múltiples, a favor de D. Ricardo Sánchez Lucas, con DNI nº ***4066**, al ser el aspirante que ha obtenido la mayor calificación definitiva.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y en virtud de las atribuciones que confiere la legislación vigente y en concreto los artículos 21.1.h) y 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, y 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar como funcionario de carrera en el grupo C, subgrupo C1, nivel 17 de complemento de destino, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en la categoría de Encargado de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, con efectos del 1 de julio de 2024, a D. Ricardo Sánchez Lucas, con DNI nº ***4066**.

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al interesado al objeto de que tome posesión en el plazo máximo de 30 días establecidos en la convocatoria.

CUARTO.- Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Calzada de Calatrava, a 20 de junio de 2024.- La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 2295